

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7666** FRANCISCO ROMÁN ROCA GÓMEZ

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 9/12 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Mykola Grynyuk contra la empresa Francisco Román Roca Gómez, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Francisco Román Roca Gómez, en situación de insolvencia total por importe de 11.915'43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 27 de marzo de 2012.- Secretario Judicial D.Antonio Solano Barreto.

ID: A120019122-1